

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 264/2004

La Paz,28 de octubre de 2004

REF: FAX SG-X/2.17.26/1121/2004 DE 26-10-04 DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA, SOBRE INHABILITACION DE LA CAMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE TUMBES PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN DE

MERCANCÍAS PERUANAS.

Para su conocimiento y difusión, se remite el FAX SG-X/2.17.26/1121/2004 de 26-10-04 de la Secretaria General de la Comunidad Andina, sobre inhabilitación de la Cámara de Comercio y Producción de Tumbes para expedir certificados de origen de mercancías peruanas.

ATC/arql

Abog, Ausberto Ticona Cruz Gerente Nacional Juridico ADUANA NACIONAL





FAX

PARA: C102

Señor Licenciado Rodrigo Agreda Gómez

CAPGO: (POSITION)

Presidente Ejecutivo del Directorio

INSTITUCTON: (LORP.) Aduana Nacional

CYTED/EDAGUES

La Paz

PAIS: (COUNTRY)

Bolivia

TELEFONO: (PHONE)

(591-2) 2152901

FAX:

7591-2) 2152904

REGIVERS

SG-X/2.17,26/1121/2004

FREEZE: COATED

DE分类的对应操作

26 de octubre de 2004

Lie Julie Olmos Unona

No.PAGINAS: (FAGES) 01

INFORMASE INHABILITACION CAMARA DE COMERCIO Y PRODUCCION DE

Fax: (51-1)221-3329 SECHETARIA GENERAL - COMUNIDAD ANDINA SI NO RECIBE TUDAS LAS PAGINAS, LLAME A LA BREVEDAD POSIBLE. (If you don't receive all the pages, please contact us immediately).

Señor Presidente.

Me dirijo a usted en la oportunidad de dar alcance a mi facsímil SG-X/2.14.16/1081/2004, del 15 de octubre de 2004, para informarle que el gobierno peruano comunicó a esta Secretaría General que la Cámara de Comercio y Producción de Tumbes ha quedado inhabilitada como entidad para expedir certificados de origen para mercancías peruanas.

Con este motivo, aprovecho la oportunidad para saludar a usted muy atentamente.

Julio Olmos Uriona

Gerente del Proyecto Normas de Origen